

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO DE SUBVENCIONES.

ANUNCIO

Por resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial, de fecha 10 de julio de 2024, se ha corregido error material detectado en la base tercera de la convocatoria del Plan de Empleo 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 131 de 8 de julio de 2024, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

Los programas o proyectos deberán desarrollarse desde el 20 de octubre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024.

Debe decir:

Los programas o proyectos deberán desarrollarse desde el 20 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024.

En Ciudad Real a 10 de julio de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2605

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>